

A los efectos previsto por la Ley 11867 la Sra. Stella Maris Cerrone, con domicilio en calle E. Zeballos N° 707 Planta Baja Dto. D de Rosario, titular de la matrícula N° 3199, le vende, cede y transfiere, el Establecimiento Comercial de su propiedad, dedicado a Farmacia, denominada "FARMACIA ASTRAL", libre de gravámenes, ubicada en calle Juan Manuel de Rosas N° 1301 de Rosario, a la Sra. Aylén Daiana Biscaro Budassi, titular del D.N.I. N° 34.387.033, de profesión farmacéutico, matrícula N° 4050 domiciliada en calle Juan Manuel de Rosas N° 1423, piso 3° Dpto. C de esta Ciudad de Rosario.- Reclamos y oposiciones por el término de ley, efectuarse en calle Juan Manuel de Rosas N° 1423, piso 3° dpto. C de la Ciudad de Rosario dentro de los 10 días posteriores a la última publicación.

§ 225 259240 Ab. 29 May. 6

---